



ANEXO I. SOLICITUD DE CANDIDATURA PREMIOS A LA INNOVACIÓN SOCIAL PAMPLONA 2026

1. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	
DNI/NIE	
Cargo o relación con la entidad/colectivo	

2. DATOS DE LA ENTIDAD O COLECTIVO

Denominación	
NIF/CIF	
Domicilio	
Localidad / C.P.	
Teléfono	
Correo electrónico	

3. DATOS DEL PROYECTO O INICIATIVA

Denominación	
Ámbito de actuación	
Lugar/es de desarrollo	
Año de inicio	
Situación actual (En desarrollo o finalizado)	



4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ☐ Memoria del proyecto o iniciativa, conforme al Anexo II.
- ☐ Documentación acreditativa de la entidad o colectivo solicitante. (No es necesaria si se encuentra inscrita en el Censo Municipal de Entidades)
- ☐ Autorización para la difusión de la experiencia de innovación social presentada.
- ☐ Otra documentación complementaria, en su caso:

5. DECLARACIÓN

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que conoce y acepta las bases reguladoras de los Premios a la Innovación Social Pamplona 2026 y que la documentación aportada corresponde al proyecto o iniciativa presentada.

6. AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN

Autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a difundir, total o parcialmente, la información relativa al proyecto o iniciativa presentada, con fines de divulgación de la innovación social, respetando los derechos de propiedad intelectual y la normativa aplicable.

- ☐ Sí, autorizo la difusión en los términos indicados.
- ☐ No autorizo la difusión más allá de las obligaciones legales o administrativas que correspondan.

7. FIRMA

Firmado:

En Pamplona, a ____ de _____ de 2026

Nota: La presente propuesta deberá adaptarse a las bases reguladoras y a los requisitos administrativos definitivos de la convocatoria.



ANEXO II. MEMORIA DEL PROYECTO O INICIATIVA PREMIOS A LA INNOVACIÓN SOCIAL PAMPLONA 2026

Extensión máxima: 10 páginas, sin contar la documentación complementaria que, en su caso, se adjunte. Orientaciones. La memoria debe permitir conocer la iniciativa y valorar su carácter de innovación social. Se estructura conforme a la Guía para la Evaluación de la Innovación Social del Gobierno de Navarra y la lógica de la herramienta HELIX. La guía organiza la innovación social en cinco vectores, cada uno compuesto por diez elementos de análisis.

Importante: los siguientes elementos no deben entenderse como un cuestionario que obligue a todas las iniciativas a presentar evidencias en todos los ámbitos. La guía destaca el carácter completo y flexible del modelo. La candidatura debe destacar aquellos elementos que mejor expliquen el valor y la innovación social de su experiencia.

VECTOR	ELEMENTOS DE ANÁLISIS
1. Innovación	Valor · Disrupción · Modelos · Producto · Experiencia · Organización · Colaboraciones · Roles · Tecnología · Digitalización
2. Impacto social	Cantidad · Eficacia · Amplitud · Inclusión · Empleabilidad · Economía · Salud y bienestar · Territorialidad · Política y sociedad · Sostenibilidad
3. Cambio sistémico	Causas · Autonomía · Poder · Ecosistema · Estereotipos · Cultura · Perdurable · Relacional · Crecimiento · Integración
4. Participación	Inclusividad · Granularidad · Cuidados · Multiperfil · Multiagente · Nuevos vínculos · Aprendizajes · Profundidad · Devolución · Continuidad
5. Consistencia	Flexibilidad · Exploración · Creatividad · Experimentación · Planificación · Evaluación · Pertinencia · Factibilidad · Eficiencia · Equipo

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Denominación del proyecto o iniciativa:

Entidad/colectivo responsable:

Persona de contacto:

Año de inicio / periodo de desarrollo:



Lugar/es de desarrollo:

Ámbito o ámbito(s) de actuación:

Resumen de la iniciativa (máximo orientativo: 1.500 caracteres)

2. RETO SOCIAL, NECESIDAD Y CONTEXTO

- Necesidad, problema o reto social al que responde.
- Cómo se identificó y qué evidencias o conocimiento sustentan el diagnóstico.
- Personas, colectivos y territorio afectados.
- Qué respuestas existían previamente y qué limitaciones u oportunidades motivaron la iniciativa.



3. VECTOR 1. INNOVACIÓN

Explique qué hace innovadora a la iniciativa en el contexto donde se desarrolla. Describa el valor diferencial que aporta y, cuando proceda, los cambios significativos introducidos en productos, servicios, modelos, organización, relaciones o tecnología.

- Valor: ¿aporta un valor diferencial a las personas destinatarias y su entorno?
- Disrupción: ¿es una innovación disruptiva o incremental?
- Modelos: ¿genera un nuevo modelo de atención, actividad, organización o negocio social?
- Producto: ¿crea un nuevo producto o servicio?
- Experiencia: ¿transforma la experiencia de la persona usuaria?
- Organización: ¿provoca una innovación organizativa?
- Colaboraciones: ¿genera nuevas colaboraciones en el ecosistema de agentes?
- Roles: ¿las entidades o agentes desempeñan roles inéditos?
- Tecnología: ¿genera innovación tecnológica en el sector?
- Digitalización: ¿supone un avance importante en digitalización?

Evidencias, ejemplos o comparaciones que acrediten el carácter innovador:



4. VECTOR 2. IMPACTO SOCIAL

Describe los resultados y cambios generados o previstos por la iniciativa. Aporte, cuando existan, datos cuantitativos, indicadores, testimonios, evaluaciones u otras evidencias.

- Cantidad: ¿a cuántas personas beneficia?
 - Eficacia: ¿alcanza los resultados necesarios para responder al reto social?
 - Amplitud: ¿beneficia a los diferentes grupos de interés implicados?
 - Inclusión: ¿promueve la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad?
 - Empleabilidad: ¿mejora la autonomía económica o empleabilidad de las personas destinatarias?
 - Economía: ¿mejora su situación económica?
 - Salud y bienestar: ¿mejora la salud y/o el bienestar?
 - Territorialidad: ¿contribuye a revitalizar el territorio y fortalecer la cohesión social?
 - Política y sociedad: ¿mejora la participación, la calidad democrática o la capacidad de acción social?
 - Sostenibilidad: ¿genera un impacto positivo en sostenibilidad medioambiental?
-

Indicadores y evidencias disponibles:



5. VECTOR 3. CAMBIO SISTÉMICO

Explique si la iniciativa contribuye a modificar las causas del problema, las relaciones entre agentes, las capacidades de las personas, las prácticas, la cultura o las estructuras del sistema.

- Causas: ¿reduce o elimina causas de la inequidad o del problema?
- Autonomía: ¿promueve la autonomía y el empoderamiento?
- Poder: ¿otorga mayor capacidad de decisión a personas en situación de vulnerabilidad?
- Ecosistema: ¿fortalece el tejido social y el ecosistema de agentes?
- Estereotipos: ¿cambia estereotipos que bloquean la solución?
- Cultura: ¿genera cambios culturales que permiten transformaciones profundas?
- Perdurable: ¿los cambios pueden mantenerse en el tiempo?
- Relacional: ¿crea relaciones nuevas y duraderas entre grupos de interés?
- Crecimiento: ¿puede ampliarse mediante crecimiento o réplica?
- Integración: ¿puede integrarse en sistemas, políticas, servicios o estructuras?

Cambios sistémicos observados o esperados:



6. VECTOR 4. PARTICIPACIÓN

Describe cómo participan las personas destinatarias y los diferentes agentes en el diseño, desarrollo, toma de decisiones y evaluación. Explique especialmente el grado de influencia real de la participación.

- Inclusividad: ¿acoge la participación de personas vulnerables?
- Granularidad: ¿permite participar en diferentes momentos y modos?
- Cuidados: ¿cuida y recompensa a las personas que participan?
- Multiperfil: ¿incorpora perfiles diferentes de personas?
- Multiagente: ¿participan los diferentes agentes y grupos de interés?
- Nuevos vínculos: ¿propicia nuevos vínculos entre personas y entidades?
- Aprendizajes: ¿genera aprendizajes en las personas y entidades participantes?
- Profundidad: ¿pueden las personas participar en la toma de decisiones?
- Devolución: ¿devuelve los resultados en información y acciones reales?
- Continuidad: ¿permite la participación y la creación de estructuras de largo plazo?



7. VECTOR 5. CONSISTENCIA

Explique la coherencia entre el problema identificado, la solución, los objetivos, las actividades, los recursos, el equipo y los resultados, así como la capacidad de aprendizaje y adaptación.

- Flexibilidad: ¿incorpora sistemas para adaptarse durante la ejecución?
- Exploración: ¿contempla una fase de exploración y comprensión del problema?
- Creatividad: ¿incluye dinámicas y técnicas de creatividad y co-creación?
- Experimentación: ¿está orientada a experimentar y prototipar la solución?
- Planificación: ¿existe un plan con objetivos, actividades, indicadores, resultados y presupuesto?
- Evaluación: ¿el proceso de evaluación es completo, riguroso y operativo?
- Pertinencia: ¿la solución es pertinente con lo que hay que hacer en el terreno?
- Factibilidad: ¿es factible desde los distintos puntos de vista relevantes?
- Eficiencia: ¿es adecuada la relación entre recursos e impacto alcanzado?
- Equipo: ¿el equipo humano tiene las capacidades necesarias?



8. TRABAJO EN RED, SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

- Principales entidades, servicios, colectivos, administraciones, profesionales y otros agentes colaboradores.
- Aportación concreta de cada agente y forma de coordinación.
- Recursos humanos, económicos, materiales y organizativos necesarios.
- Perspectivas de continuidad y condiciones para sostener la iniciativa.
- Aprendizajes que pueden ser útiles para otras entidades, barrios o territorios.
- Elementos susceptibles de réplica o adaptación y condiciones necesarias para ello.



9. RESULTADOS, APRENDIZAJES Y EVALUACIÓN

- Principales resultados alcanzados.
- Indicadores utilizados y resultados cuantitativos, si existen.
- Cómo se recoge la valoración de las personas destinatarias y agentes participantes.
- Principales dificultades, errores o hipótesis descartadas.
- Cambios realizados como consecuencia del aprendizaje y la evaluación.



10. SÍNTESIS DE LA CANDIDATURA

En un máximo orientativo de 2.000 caracteres, explique por qué considera que esta experiencia merece ser reconocida como una iniciativa de innovación social y cuál es su principal aportación a Pamplona.



11. EVIDENCIAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Relacione la documentación que se aporta para facilitar la valoración: informes, datos, publicaciones, enlaces, fotografías, vídeos, testimonios, evaluaciones u otras evidencias.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

12. OBSERVACIONES

Nota metodológica. La estructura de este modelo toma como referencia la Guía para la Evaluación de la Innovación Social del Gobierno de Navarra. La guía organiza la innovación social en cinco vectores y diez elementos por vector y señala expresamente el carácter completo y flexible del modelo. Este Anexo II no pretende sustituir la valoración del jurado ni convertir la guía en un cuestionario rígido.